

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 16-17E**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO DIECISEIS- DIECISIETE-E, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PABLO DE HEREDIA, EL DÍA ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DA INICIO AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTITRES MINUTOS CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

**Quien preside:**

Sr. José Fernando Méndez Vindas

**Regidores Propietarios:**

Sra. Damaris Gamboa Hernández  
Sr. Julio César Benavides Espinoza  
Sra. Betty Castillo Ortiz

**Regidores suplentes:**

Sra. María de los Ángeles Artavia Zeledón  
Sra. Hazel Aguirre Álvarez  
Sra. María Julia Murillo Villegas

**Síndicos Distrito Central**

Sra. Ericka Esquivel Zamora, Síndica Suplente

**Síndicos Segundo Distrito**

Sr. Rafael Ángel Vindas Cubillo, Síndico Propietario

**Funcionarios Municipales**

Sr. Bernardo Porras López, I Vicealcalde Municipal

**Secretaría Concejo Municipal**

Sra. Lineth Artavia González, Secretaría Municipal

**Miembros ausentes**

Sr. Johan Granda Monge, sin justificación  
Sr. Yojhan Cubero Ramírez, con justificación  
Sr. Omar Sequeira Sequeira, con justificación  
Sr. José Alberto Vindas Vásquez, con justificación

**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 18-17E**  
**ORDEN DEL DÍA**  
**11-10-2017**

**CAPITULO I. Apertura de la sesión**  
**CAPITULO II. Comprobación de quórum**  
**CAPITULO III. Audiencia brindada a la Sra. Yolanda Benavides Murillo, Coordinadora, Red de Cuido de Personas Adultas Mayores, Atención domiciliar, para la exposición de los objetivos a alcanzar con los proyectos constitutivos del Plan de Trabajo 2017**

1 **CAPITULO IV. Cierre de Sesión**

2 .....  
3

4 **CAPITULO I. Apertura de la Sesión**

5  
6 Sra. Damaris Gamboa, Vicepresidente procede a dar inicio a la sesión 16-17E a  
7 celebrarse esta noche.

8  
9 **CAPITULO II. Comprobación de Quórum**

10  
11 Indica que no se encuentra presente el Sr. Johan Granda Monge, el Sr. José Vindas  
12 Vásquez, Sr. Julio César Benavides Espinoza, Sr. José Fernando Méndez Vindas, Sr.  
13 Yojhan Cubero Ramírez y el Sr. Omar Sequeira Sequeira, quienes poseen hasta las  
14 dieciocho horas con treinta minutos para integrarse en tiempo a la sesión.

15  
16 **CAPITULO III. Audiencia brindada a la Sra. Yolanda Benavides Murillo,**  
17 **Coordinadora, Red de Cuido de Personas Adultas Mayores,**  
18 **Atención domiciliar, para la exposición de los objetivos a**  
19 **alcanzar con los proyectos constitutivos del Plan de Trabajo**  
20 **2017**

21  
22 Sra. Damaris Gamboa procede a dar el uso de la palabra a la Sra. Yolanda  
23 Benavides para la presentación respectiva.

24  
25 Sra. Yolanda Benavides da las buenas noches y agradece el espacio brindado en  
26 esta sesión, externa que es Gerontóloga y Administradora de la Fundación Madre  
27 Berta Acuña y se hace acompañar de su compañero del Comité de Apoyo de la  
28 Red de Cuido, el Sr. Cliver Alfaro. Se dispensa de que no pudo hacerse presente  
29 alguna de las religiosas, quienes son la persona jurídica del Hogar que respalda el  
30 proyecto de la Red de Cuido como Unidad ejecutora. Alude que será muy breve  
31 en la primera parte pero que se detendrá en dos aspectos que si desea compartir.  
32 Alude que desde inicios de año ha deseado venir a presentar el Plan de Trabajo  
33 de la Red de Cuido.

34  
35 Al ser las dieciocho horas con veintiséis minutos hace ingreso el Sr. Julio César  
36 Benavides Espinoza en tiempo a la sesión.



38  
39  
40 Comenta que viene en representación del Programa Red de Cuido pero este  
41 pertenece al CONAPAM pero administrado por la Fundación Madre Berta, quien  
42 es una persona Jurídica que respalda el quehacer de la Asociación de las  
43 Hermanas Franciscanas y quienes por más de veinte años han sido las mujeres  
44 valientes que están detrás de este proyecto, el cual por muchos años subsistió sin

- 1 ayudas del Estado y hace apenas tres años y medio recibe ayuda Gubernamental.  
 2 Denota que actualmente tienen 40 residentes.  
 3

### BREVE RESEÑA HISTÓRICA

Nació en el año 1988 en Barrio México, San José, bajo la inspiración y guía de la religiosa, Madre Berta Acuña Ruiz fundadora de las Hermanas Franciscanas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, soñó con darles cobijo a los ancianos menos favorecidos de la sociedad.

En este primer hogar dio acogida a cerca de veinte personas adultos mayores, pero el Ministerio de Salud advierte que la infraestructura no era adecuada, por ser un lugar muy cerrado, sin zonas verdes. En consecuencia, se tenían que cambiar de lugar.

Después de muchos esfuerzos, buscando una propiedad que reuniera las condiciones necesarias para albergar a los adultos mayores. Se adquirió un amplio terreno en San Pablo de Heredia, Costa Rica y el 19 de marzo de 1994 con mucha alegría, se inauguró el nuevo hogar, con el nombre, Madre Berta Acuña Ruiz, que de Dios goce.

En la actualidad con más de 26 años de atender esta población nuestro el hogar pasa a llamarse Fundación hogar del adulto mayor Madre Berta Acuña Ruiz, con cédula jurídica 3 - 006 - 63544714, fundación sin fines de lucro, obra de bien social, que atiende a una población de residentes de 40 adultos mayores. Declarados en abandono en hospitales, indigentes o que si bien tienen familia por sus patologías requieren de servicios especializados y no están en condiciones de cuidar de ellos en sus casas, ni podrían pagar los costos reales de atención.

- 4  
5

### MISIÓN

Atender a 40 adultos mayores en estado de alta vulnerabilidad, con asistencia individualizada e integral.

### VISIÓN

Ser un hogar para Adultos mayores que atienda de la mejor manera las áreas social, psicológica, biológicas y espiritual de cada uno de los y las adultas mayores residentes, para que vivan es esta etapa de su vida con alta calidad.

### SERVICIOS

- Residencia.
- Nutrición.
- Terapia física.
- Enfermería.
- Gerontología.
- Geriatria.
- Atención directa.
- Recreación.
- Apoyo espiritual y psicológico



- 6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17

Externa que hace cerca de dos años, CONAPAM le ofreció la Administración del Programa Red de Cuido. Alude que dicha institución recibe recursos del Estado por parte de diferentes leyes sobre todo de la Ley de FODESAF y la Ley de Cigarros, por lo que buscan organizaciones que los administren y con base a un convenio se identifica dentro de la comunidad las personas que califican para este tipo de ayuda.

Al ser las dieciocho horas con veintinueve minutos hace ingreso el Sr. José Fernando Méndez Vindas en tiempo a la sesión y procede a asumir el cargo de la Presidencia.

## CONAPAM

Órgano adscrito a la Presidencia de la República y rector en materia de envejecimiento y vejez, acogió la iniciativa del Plan de Gobierno (2010-2014), para articular y poner en práctica el programa:



Licda. Zulema Villalta Bolaños,  
Presidenta Junta Rectora  
CONAPAM

**«Red de Atención Progresiva para el Cuido Integral de las Personas Adultas Mayores en Costa Rica»**

1  
2

## FINANCIAMIENTO

Ley N° 8783 Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.



### POBLACIÓN META

Toda PAM costarricenses o residentes legales en condición de pobreza y pobreza extrema.

INEC, IPC igual o inferiores a 98.450,00 o que tengan ingresos mayores pero que sufra abandono y/o sufran alguna situación de violencia que se demuestre vía Informe socio económico elaborado por un profesional de Trabajo Social. También si califica por el IPMD (contempla aspectos como vivienda, salud, ingresos: pensiones, otros, necesidades básicas, etc)

Encuesta Nacional de Hogares 113,058 PAM, 2016.

3000 Programas Centros Diurnos y Hogares PAM  
10.000 Programa Red de Cuido todo el país

100.000 mas en pobreza y pobreza extrema.

3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11

Comenta que se dice que en Costa Rica hay más de 150 mil adultos en pobreza extrema, de los cuales en Hogares de Ancianos y Centros Diurnos hay cerca de 3 mil. Alude que el programa de Red de Cuido busca apoyar a las familias que tienen un adulto mayor en casa, de escasos recursos y que no cuentan con las condiciones necesarias para tenerlo. Externa que en enero se asumió la Red de Cuido de Santo Domingo de Heredia, donde hay 109 adultos mayores.

## RESPONSABLE LEGAL DE LA ADMINISTRACIÓN

Fundación Hogar del adulto mayor  
Madre Berta Acuña Ruiz.



## COMITÉ DE APOYO

Decreto N° 30080- MP, 23 setiembre de 2015.

Conforman representantes instituciones publicas, privadas, organizaciones comunales, actores sociales y personas adultas mayores.

Representantes son:

12  
13  
14

1 Alude que el decreto mencionado en la filmina anterior exige que las instituciones  
 2 como el Hogar Madre Berta que administran el Programa Red de Cuido, tengan un  
 3 comité que les va a ayudar a la parte de a quien se le da los recursos. El mismo está  
 4 conformado por representantes comunales, como la Fuerza Pública, la  
 5 Municipalidad, Asociación del Enfermo Pableño, Pastoral Social, etc., siendo que el  
 6 mismo no aprueba las ayudas, sino que hacen un análisis técnico con base en el  
 7 trabajo que realiza el Trabajador Social.  
 8

#### ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DE APOYO



Recibirá, recabara y analizara toda la documentación de posibles beneficiarios de la Red de Cuido y emitirá un criterio técnico, el cual será pasado a la Junta administrativa de la Fundación para su aprobación final.

Fiscalizara con ayuda de la comunidad que el recurso esta siendo bien utilizado.

#### COMITÉ DE APOYO

Decreto N° 30080- MP, 23 setiembre de 2015.

Conforman representantes instituciones publicas, privadas, organizaciones comunales, actores sociales y personas adultas mayores.

Representantes son:

9  
10

#### TIPOS DE AYUDAS:



- Alimentos y/o suplementos.
- Artículos de uso personal e higiene.
- Medicamentos.
- Atención social en salud integral (profesionales en salud: medico, trabajo social, psicología, otros)
- Ayudas técnicas: anteojos, prótesis, bastones, sillas de ruedas, de baño, camas ortopédicas, otros (plaqueo, reutilización).
- Equipamiento de casa.
- Alquiler de casa, servicios básicos y municipales.
- Familias solidarias.
- Asistencia domiciliar.
- Hogares comunitarios.
- Transporte y combustible.
- Promoción y prevención de la Salud.
- Institucionalización.
- Mejoras habitacionales.
- Gastos operativos.

11  
12

#### PROGRAMA RED DE CUIDO

SAN PABLO – SANTO DOMINGO DE HEREDIA  
*Pbro. Antonio Van Bakel Verdonkschot*

#### BIOGRAFÍA

Holandés de nacimiento

El menor 14 hijos.

Monaguillo desde los 8 años.

Consagrado Sacerdote

Padre Vicentinos

el 14 Octubre 1945.



13  
14  
15  
16  
17

Externa que se le puso el nombre del Padre Antonio Van Bakel ya que era una persona que con 90 años seguía trabajando por y para los pobres del cantón.

**PROGRAMA RED DE CUIDO**  
**SAN PABLO – SANTO DOMINGO DE HEREDIA**  
*Pbro. Antonio Van Bakel Verdonkschot*

**MISION**

Profesor Seminario  
 Menor en Holanda  
 Durante 10 años.

Enviado a Costa Rica  
 donde estuvo 10 años,  
 Profesor de Religión y  
 Francés en el Seminario  
 Padre Paulinos en San  
 José, Costa Rica.



1  
 2

**PROGRAMA RED DE CUIDO**  
**SAN PABLO – SANTO DOMINGO DE HEREDIA**  
*Pbro. Antonio Van Bakel Verdonkschot*

**MISION**

Nombrado Párroco 1955 a  
 Curaçao, Antillas Holandesa.

Solicito 3 veces volver a Costa  
 Rica y en la ultima se lo  
 permiten.

Con ayuda Padre Benjamín  
 Núñez Rector UNA, lo  
 nombro como administrativo  
 durante 9 años .



3  
 4

**PROGRAMA RED DE CUIDO**  
**SAN PABLO – SANTO DOMINGO DE HEREDIA**  
*Pbro. Antonio Van Bakel Verdonkschot*

**MISION**

Vivió desde entonces en  
 Santo Domingo de  
 Heredia, en el seno de la  
 familia Ramírez Calderón.  
 Siendo el Padre Sobrino  
 cura párroco de Santo  
 Domingo le asigno la filial  
 de Santo Tomás.



5  
 6

**PROGRAMA RED DE CUIDO**  
**SAN PABLO – SANTO DOMINGO DE HEREDIA**

**MISION**

Pensionado del magisterio en 1974, siendo cura párroco en San Pablo el padre José Ángel Duran le solicita ayudarlo en la parroquia por lo se gestiona ante Monseñor Arrieta y es nombrado Vicario cooperador hasta el día de su fallecimiento.



1  
2

**PROGRAMA RED DE CUIDO**  
**SAN PABLO – SANTO DOMINGO DE HEREDIA**

**SU OBRA:**

Desde el pulpito.  
 Educador.  
 Coros liturgia.  
 Su amor por los pobres en pastoral social con los pobres y enfermos.  
 Pasión por la eucaristía y la confesión.



3  
4

**PROGRAMA RED DE CUIDO**  
**SAN PABLO – SANTO DOMINGO DE HEREDIA**

*Pbro. Antonio Van Bakel Verdonkschot*

**DÍA DE ENTREGAS:**



**CHARLAS Y TALLERES EDUCATIVAS:**

- *Fisioterapia.*
- *Nutrición.*
- *Derecho.*
- *Prevención de caídas.*
- *Espirituales*

5

**PROGRAMA RED DE CUIDO**  
**SAN PABLO – SANTO DOMINGO DE HEREDIA**  
*Pbro. Antonio Van Bakel Verdonkschot*

**DÍA DE ENTREGAS:**



1

**VISITAS DOMICILIARES INTERDISCIPLINARIAS:**



2

**EJERCICIOS.**



**REFRIGERIO.**



3

4 Externa que se llevan a cabo ejercicios de 8am a 9am para personas mayores de  
5 50 años.

6



1



2

3 Denota que lo anterior fue como una introducción para que comprendan que es  
 4 lo que lleva a cabo el programa Red de Cuido en manos de la Fundación Madre  
 5 Berta Acuña. Alude que el programa de trabajo que se plasmaron a principio de  
 6 año tenía cinco proyectos, al avance, se hizo una revaloración de estos y se  
 7 quedan con tres ya que con estos se han podido avanzar más. Menciona que el  
 8 hogar sale más allá de atender a los 40 adultos mayores y trasciende a la  
 9 comunidad para lo cual se puede ser la plataforma a través de la cual el Estado,  
 10 que busca en la recaudación y distribución de los impuestos para que hay igualdad  
 11 social, permitir que los mismos lleguen a los más necesitados.



12

## Presentación del Plan de Trabajo

Marcar una nueva etapa en el caminar del Comité de Apoyo de la Unidad Ejecutora de San Pablo de Heredia, se convierte en una tarea fundamental si queremos establecer metas y un camino claro hacia dónde y hacia quién dirigir nuestros propósitos.

Sigue el adulto mayor y sus necesidades siendo el motivo de la existencia de ésta organización y a ello nos dedicaremos; no olvidando desde luego a la Unidad Ejecutora como el eje principal que hace funcionar todo el sistema.

1

Proponer proyectos que en alianza con otros organismos comunales y con Instituciones del Estado vayan en beneficio directo del adulto mayor, de sus intereses, necesidades y de su futuro balance integral en lo físico, en lo mental y en lo emocional.

El presente Plan de Trabajo lleva ese propósito y hacia su realización nos evocamos llenos de esperanza y legítima confianza.

2

## Ejes fundamentales del Plan de Trabajo

Creemos que nuestra labor futura debe gravitar en tres ejes fundamentales a saber:

1. Brindar un acompañamiento técnico permanente a la Unidad Ejecutora en la implementación del programa *Red de Cuido, modalidad atención domiciliar de San Pablo de Heredia*.
2. Un genuino apoyo, no sólo financiero, sino solidario con el adulto mayor y sus necesidades básicas y la defensa de sus derechos garantizados por la ley, que deben iniciar en el seno de su familia como grupo fundamental en la sociedad.
3. Un desarrollo paulatino de proyectos que vayan en beneficio directo del adulto mayor, que tiendan a su progreso social y mejoren su calidad de vida.

3

## Objetivos generales del Plan de Trabajo

1) Orientar el quehacer del Comité de Apoyo en la implementación de una segunda etapa de crecimiento y organización.

2) Propiciar el desarrollo de actividades sociales y recreativas que fomenten el sano esparcimiento del adulto mayor y su efectiva integración a su grupo social.

4

3) Apoyo permanente al adulto mayor, en especial al de muy escasos recursos económicos en sus necesidades básicas fundamentales y atención integral, alimentación, salud (física, emocional y espiritual), terapia física, ocupacional, salud, vestuario, atención médica (preventiva y curativa) transporte, entre otros.

4) Propulsar el desarrollo de proyectos que vayan en beneficio directo del adulto mayor como sujeto principal y centro prioritario de nuestro quehacer como grupo organizado.

1

2 Indica que dichos proyectos requieren del apoyo de todas las instituciones de la  
3 comunidad, llámense Fuerza Pública, Clínica y el Gobierno Local.

### Proyectos constitutivos del Plan de Trabajo

Como parte de la proyección del Comité de Apoyo, se hace necesario plasmar proyectos que beneficien al adulto mayor de nuestra área de acción. Es necesario acotar que para lograr los proyectos, se hace necesario contar con el apoyo de otras instituciones y organismos y que algunas veces estos tienen la decisión final.

4

No obstante, debemos impulsar con firmeza cada uno de ellos hasta lograr su consecución, sabiendo que vale la pena luchar a brazo partido para que así sea.

El presidente Abraham Lincoln dijo en una oportunidad:

*"Decide qué puede hacerse y se hará y entonces hallarás la manera de hacerlo".*

5



1

2 Denota que se ha comprobado que los problemas o las enfermedades mentales  
 3 de tipo demencia entre ellos el Alzheimer, no avanza tanto cuando hay  
 4 estimulación neurológica.

### **Justificación del proyecto.**

El Alzheimer y otras demencias es una enfermedad neurodegenerativa, progresiva e incapacitante que se desarrolla por daño cerebral y que incluye pérdida de la memoria, dificultad para comunicarse, que acarrea cambios en el estado de ánimo, comportamiento y personalidad. Esta enfermedad hasta el momento no tiene alguna cura y los medicamentos no han mostrado ser eficaces.

5

Dado el aumento en la esperanza de vida y el envejecimiento que sufre la población costarricense, lamentablemente el Alzheimer ha aumentado en incidencia y prevalencia.

Nuestro país tiene entre un 4,5 a 5% de afectados, según consta en el Plan Nacional de Alzheimer.

Si la tasa Nacional está en un 5%, ello quiere decir que estadísticamente en San Pablo tendremos 82.8 adultos mayores con Alzheimer.

6

## Objetivos del proyecto

1. Poner en marcha un programa de estimulación multisensorial para los adultos mayores con Alzheimer y otras demencias pertenecientes a la Red de Cuido de San Pablo.
2. Establecer un Plan de Capacitación para miembros de la Red de Cuido de San Pablo y hacerlo extensivo a cuidadores y familias que tienen pacientes demencias.
3. Descubrir a través de diagnósticos el número de incidencia de la enfermedad entre los adultos mayores pertenecientes al área de acción de la Red de Cuido.
4. Planificar actividades sensoriales, cognitivas y psicomotrices de acuerdo a las necesidades diagnosticadas en esta población.

1

## Áreas del proyecto.

El presente proyecto tendrá tres áreas o ejes fundamentales:

1. Capacitación a miembros que constituyen la Red de Cuido de San Pablo.
2. Capacitación y entrenamiento a cuidadores y familias de pacientes con demencias.
3. Planificación de actividades sensoriales, cognitivas y psicomotrices para adultos mayores con demencias.

2

## Calendarización de las actividades.



3

## Responsables y colaboradores del proyecto.

Comité de Apoyo red de Cuido San Pablo.  
 Unidad Ejecutora.  
 Dra. Patricia Salinas.  
 Junta de Protección Social.  
 Asociación de lucha contra el Alzheimer.  
 CONAPAM.  
 Municipalidad del Cantón.  
 Organismos Comunales.

4

### Evaluación del Proyecto.

1. Observación y análisis de cada una de las etapas que lo constituyen.
2. Reuniones periódicas del Comité de Apoyo para ratificar, modificar o cambiar actividades que por una u otra razón no se estén ejecutando.
3. Por el porcentaje final de logro adquirido al desarrollar el proyecto en las fechas calendarizadas.

#### Coordinador del proyecto:

Yolanda Benavides.

1

### PROYECTO # 2 Proyecto de Terapia Física.



2

- 3 Menciona que las estadísticas dicen que un adulto mayor que se cae, se fractura
- 4 o se lesiona nunca llega a recuperar la movilidad que tenía antes de este
- 5 accidente, por lo cual se puede prevenir a través del ejercicio.

### Justificación.

Se incentiva a la población adulta mayor a realizar actividad física, para prevención de patologías subyacentes, que agraven su estado de salud.

El fortalecimiento en las zonas ya afectadas, tonificación, coordinación, y un buen dominio corporal entre otras más.

6

### Los proyectos que se proponen

1. Clases especiales terapéuticas de yoga, baile, ejercicio funcional y ejercicios terapéuticos (hombro y rodillas).
2. Visita domiciliar para seguimiento - valoración de casos por síndrome de inmovilización, educación a su cuidador en: traslados, movilizaciones, posicionamiento en sedente o supino.
3. Ubicación de ayudas técnicas otorgadas y se dará seguimiento en: si el activo está en la casa del beneficiario, si está siendo utilizado, si requiere accesorio en su utilización o ya no requiere de dicho activo).

1

4. Capacitación de los cuidadores de la red de cuidado : actualizar base de datos ya existentes de cuidadores de PAM y cronograma de temas a realizar con los cuidadores (conocimiento de temas de interés de las cuidadoras )



5. Charlas educativas a la comunidad.

2

- 3 Alude que se están atendiendo aproximadamente diez adultos mayores por día,
- 4 así mismo todos los viernes la Licda de Fisioterapia junto con el asistente de la Red
- 5 van a visita domiciliar acompañados del Trabajador Social, Pablo González, para
- 6 hacer una valoración integral de cada caso de adultos mayores.

### Calendario de actividades.



7

### Responsables del proyecto.

Kaoki González Rodríguez  
 Víctor Hugo González González

#### Posibles fuentes de apoyo

Plaza de los expresidentes  
 Instalaciones del hogar madre Berta  
 acuña Ruiz  
 Salón Parroquial san pablo de Heredia

#### Evaluaciones del proyecto.

Evaluación periódica del  
 proyecto

1

### Proyecto # 3 Adquisición de un vehículo para uso de la Red de Cuido de San Pablo de Heredia.



2

3 Indica que el tercer proyecto, se da debido a que los adultos mayores cuando  
 4 tienen cita de terapia física, no poseen dinero para el taxi o bien así para llevar a  
 5 sus casas con el diario, por lo cual esta microbús se vuelve un recuso muy  
 6 importante, inclusive para que el equipo interdisciplinario realice las visitas. Externa  
 7 que este proyecto está en una etapa avanzada, donde se está solicitando al  
 8 Instituto de Control de Drogas (ICD), para lo cual consideran importante contar con  
 9 el apoyo de este Concejo Municipal mediante un acuerdo asi como al programa  
 10 Red de Cuido.

### Justificación

No es prioritario, pero sí necesario y satisfactorio que el Comité de Apoyo de la Red de Cuido de San Pablo de Heredia, pueda contar con un vehículo propio para agilizar muchas de las acciones que realiza y transportar dentro del área de su jurisdicción adultos mayores de muy escasos recursos económicos.

11

### Objetivos del proyecto

1. Dotar de un vehículo tipo micro-bus, de 9 a 12 pasajeros para uso de la Red de Cuido de San Pablo de Heredia, para que con ella se agilicen acciones y se puedan transportar adultos mayores dentro del área de convergencia.
2. Ser una herramienta de apoyo a la labor social y solidaria que realiza el Comité de Apoyo y la Unidad Ejecutora del programa CONAPAM.

1

### Actividades que se proponen.



2

### Calendarización de las actividades.



3

### Colaboradores y responsables del proyecto.

Comité de Apoyo.

Unidad Ejecutora

Consejo Municipal del Cantón

Centro de Investigación sobre drogas

Junta de Protección Social

4

## Evaluación del proyecto.

1. Análisis periódico de cada una de las actividades, proponiendo reformas, cambios parciales o totales si fuese necesario.
2. En el mes de junio, establecer un análisis grupal para determinar el avance del proyecto y futuras acciones a seguir.

### Coordinador del proyecto:

- Don Cliver Alfaro Ballester.

1



2

3 Denota que en la filmina anterior sale la fotografía de la Madre Berta Acuña, y que  
 4 en el Hogar, desde hace año y medio descansa el cuerpo, quien falleció hace más  
 5 de veinte años y descansó todo este tiempo en el cementerio de Pavas. Recalca  
 6 que cuando sus restos se sacaron estaba incorrupta, lo cual para los creyentes  
 7 católicos es un signo muy importante.

## PROYECTO # 4

### Deportes y recreación del adulto mayor.



8

9 Menciona que el proyecto en mención quedó rezagado, pero que se desea hacer  
 10 una olimpiada de adultos mayores, haciendo equipos de ajedrez, dominó y  
 11 boliche.

### Justificación.

Los adultos mayores con capacidades físicas y mentales adecuadas tienen derecho a ser tomados en cuenta en actividades deportivas de acuerdo a su capacidad y en actividades recreativas que le permitan agregar a sus años un poco de esparcimiento, de compartir sanamente con sus congéneres.

Planificar y llevar a la práctica estas actividades es un imperante al asumir sin dilación por parte del Comité de Apoyo.

Practicar algún tipo de deporte y ser partícipe activo en eventos de recreación es una necesidad a cubrir en el adulto mayor.

Con el presente proyecto nos evocamos a llenar esta necesidad.

1

### Objetivos que se proponen.

1. Planificar y llevar a la práctica actividades deportivas con la participación activa del adulto mayor durante todo el año 2017.

1. Organizar para el 2017 eventos recreativos que le permitan al adulto mayor (hombres y mujeres) participar y llenar plenamente la necesidad de esparcimiento y sana diversión como necesidad básica en su vida.

2

### Actividades que se proponen.



3

### Responsable y colaboradores del proyecto.

Unidad Ejecutora

Comité de Apoyo

Comité Cantonal de Deportes

Organismos Comunales

Voluntarios

4

### Evaluación del proyecto.

1. Revisión mensual de las actividades para verificar su grado de avance.
2. Por el porcentaje de participantes en los juegos propuestos y por el índice de participación del adulto mayor en las actividades recreativas y de esparcimiento.

**Coordinador del proyecto:**

1

### PROYECTO # 5

#### Ropero para el adulto mayor.



2

- 3 Menciona que la idea es que el adulto mayor de forma gratuita pudiera conseguir
- 4 ropa a su medida y a sus necesidades, ya que muchos no poseen dinero ni para
- 5 comprar estos artículos.

### Justificación.

El adulto mayor, especialmente el que menos tiene arrastra una serie de necesidades básicas insatisfechas y una de ellas es el vestido, es indumentaria diaria que le abriga y le protege de las inclemencias del tiempo y que le hace sentir cómo y confiado sin duda, satisfacer esta necesidad es una obligación de todos persona hacia su prójimo; y lo será más si está integrado a un grupo cuya única razón de ser es el adulto mayor.

Creemos que esta necesidad es básica en el adulto mayor y satisfacerla nos encaminamos en el presente proyecto.

6

## Objetivos del proyecto.

1. Crear a nivel de Comité de Apoyo un ropero permanente con vestuario y otros enseres que cubrirán las necesidades de vestimenta que tenga el adulto mayor.
2. Suplir al adulto mayor especialmente al más necesitado de aquellas prendas de vestir que cubran esta necesidad básica en su vida.

1

## Actividades que se proponen.



2

## Responsables y colaboradores del proyecto.

Comité de Apoyo

Comisión Pro-ropero del adulto mayor

Empresa privada sector comercio de vestuario

Ministerio de Hacienda

Comercio Local

Comunidad Pableña

3

## Evaluación del proyecto.

El presente proyecto será evaluado por:

- a) El porcentaje de donaciones efectuadas al ropero del adulto mayor.
- b) Revisiones periódicas de las actividades propuestas para determinar su grado de avance.

4

1 Externa que la Red de Cuido en manos del Hogar Madre Berta no tiene un límite  
2 territorial, ya que también se atienden adultos mayores de San Rafael de Heredia,  
3 Santo Domingo de Heredia, Heredia Centro, San Joaquín de Flores, Mercedes  
4 Norte, Belén, ya que la pobreza no ve límite territorial. Agradece el espacio, el  
5 tiempo y la atención, denotando que están trabajando muy duro por estos  
6 proyectos. Alude que les deja la iniciativa de extender un acuerdo o nota de apoyo  
7 para el proyecto que se gestiona con el ICD.

8 Sr. José Fernando Méndez agradece a la Sra. Yolanda Benavides la exposición  
9 realizada sobre todos los proyectos que han encaminado en el cantón,  
10 considerando muy importante que todas las poblaciones vulnerables sean  
11 atendidas. Denota que ha trabajado la otra parte de la moneda, con los niños más  
12 necesitados mediante el CEN CINAI. Valora que hace muchos años no se les daba  
13 tanto apoyo a los adultos mayores por lo cual se debe ir cambiando el chip. Indica  
14 que hace unos meses se expuso un proyecto de una Asociación de Desarrollo de  
15 personas con discapacidad, sobre un centro de recursos. Así mismo estuvo con un  
16 proyecto de la Red de Cuido nocturno en el CEN CINAI, para que las mujeres del  
17 cantón puedan sacar sus estudios adelante, extendiéndose a ambos Distritos.  
18 Consulta que si los 109 adultos mayores que se atienden es el máximo que puede  
19 llevar una Red de Cuido.

20 Sra. Yolanda Benavides responde que el límite lo establecen los recursos, a modo  
21 de ejemplo se analizan caso de un adulto mayor que necesite cubrir varios  
22 aspectos por un monto de 300 mil colones, o los mismos se pueden distribuir en seis  
23 diarios de 50 mil colones a seis adultos mayores y reducir la tasa de extrema  
24 pobreza, por lo que se busca es maximizar las ayudas para darle a todos un poquito  
25 y no mucho a solo uno. Externa que el cantón tiene en este momento un  
26 presupuesto anual para este proyecto de \$63.000.000.00 millones lo cual en doce  
27 meses no es mucho pero que gracias a Dios existen. Menciona que todo lo que la  
28 asociación en mención alcance y avance va en beneficio también de los adultos  
29 mayores.

30 Sr. José Fernando Méndez consulta cuantas personas de esas ciento nueve poseen  
31 discapacidad a lo que la Sra. Yolanda Benavides responde que todas, ya que se  
32 considera discapacidad la artrosis, que estén en silla de ruedas o porque estén en  
33 cama.

34 Sr. José Fernando Méndez externa que el año pasado se llevó a cabo un censo de  
35 personas con discapacidad, donde se desglosa enfermedades y edades, para lo  
36 cual podrían armonizar con la información recolectada y recomendar a personas  
37 adultos mayores para que reciban ayuda con la Red. Consulta cuanto es el costo  
38 del proyecto N° 1 la Sala de estimulación sensorial para tratar el Alzheimer.

39 Sra. Yolanda Benavides responde que solo el equipamiento ronda los 5 millones de  
40 colones y la fundación tiene que gestionar poseer la infraestructura, por lo cual se  
41 está recaudando fondos para poder construir la sala en material prefabricado.  
42 Externa que se buscará una alianza con la asociación de personas con  
43 discapacidad ya que califican perfectamente en el perfil. Denota que cuando  
44 incuraron en Santo Domingo les costó mucho ya que las personas no los conocían,  
45 pero con el tiempo ya asisten a las reuniones de los CCCI y al Área de Salud de  
46 Santo Domingo en diferentes actividades para los adultos mayores.

47 Sr. José Fernando Méndez indica que también pueden valorar la opción de formar  
48 una asociación de desarrollo para este tipo de población adulta y atraer fondos  
49 diferentes a la Junta de Protección Social. Consulta cuando cuesta el microbús que  
50 desean comprar.

- 1 Sra. Yolanda Benavides responde que se está buscando un recurso que no es  
2 nuevo por medio del ICD, pero que si fuera del año, con rampa y para doce  
3 pasajeros anda cerca de 32 millones de colones.
- 4 Sr. José Fernando Méndez solicita se le remita un documento por escrito para poder  
5 formar los considerandos del acuerdo municipal de apoyo para obtener dicho  
6 recurso y lo cual es de sumo interés para los ciudadanos del cantón.
- 7 Sra. Yolanda Benavides indica que este país podría entapizarse con la legislación  
8 que existe, que defiende los derechos del niño, adulto mayor y personas con  
9 discapacidad, el problema data que cuando se da la Ley N° 7935 al Adulto Mayor  
10 y la Ley N° 7600 a la persona con discapacidad y si estas no conocen las  
11 implicaciones de las mismas, no son funcionales, por lo cual se debe empoderar a  
12 estas personas para su utilización.
- 13 Sr. Bernardo Porras López da las buenas noches a los presentes y comenta que el  
14 programa de la Red de Cuido lo conoce muy bien, considerando que es una labor  
15 muy importante hacia una población muy vulnerable. Recalca que sería bueno  
16 adoptar un acuerdo sobre la donación de un vehículo para la Red y que así se  
17 logre este objetivo. Externa el apoyo por parte del municipio en lo que se pueda,  
18 destacando que tal vez se pueda gestionar mediante el MOPT la donación de un  
19 espacio para la sala de estimulación.
- 20 Sra. Yolanda Benavides comenta que la organización que tenga en sus manos la  
21 administración de este recurso, sea la municipalidad, una asociación o fundación,  
22 no recibe ningún beneficio económico.
- 23 Sr. José Fernando Méndez denota que desde hace quince días funciona un  
24 consultorio jurídico en el primer piso de la municipalidad, en horario de jueves de  
25 5pm a 7pm, contando con una abogada pableña que labra en el INAMU y otro  
26 abogado pableño, quienes donan su tiempo, por si conoce alguna persona que  
27 necesite estos servicios.
- 28 Sr. Julio César Benavides felicita por los proyectos que van realizando y que desean  
29 que sea mediante un servicio más integral. Sobre el tema del diagnóstico que se  
30 hizo casa por casa, se visualizó el problema que poseen los adultos mayores,  
31 quienes tienen algún tipo de discapacidad, lo cual es un insumo importante para  
32 conocer qué tipo de terapia que se podrá brindar en el cantón. Menciona que el  
33 próximo año se va a hacer una inversión millonaria en el tema de aceras donde se  
34 dará prioridad a ciertos sectores. Alude que también está el tema de los centros  
35 diurnos, donde se podría incorporar esta población en las diferentes actividades  
36 recreativas y deportivas y por qué no a esos servicios complementarios que se están  
37 dando en el Hogar. Considera importante concientizar a los jóvenes y niños sobre  
38 el cuidado que se debe tener con los adultos mayores y abrir espacios para las  
39 actividades recreativas.
- 40 Sra. Yolanda Benavides externa que solicitará al departamento de fisioterapia una  
41 lista con los problemas que enfrenta para hacerlos llegar a la asociación de  
42 desarrollo. Sobre el tema de preparación y conciencia sobre los cuidados del  
43 adulto mayor, les gusta mucho la parte de educación de niños y jóvenes.
- 44 Sr. Cliver Alfaro da las buenas noches e indica que hoy han venido a este Concejo  
45 con un propósito determinado; denota que ya se tiene el proyecto de la microbús  
46 presentado ante el instituto de control de drogas para la donación de dicho  
47 vehículo para uso de los adultos mayores, por lo cual necesitan el apoyo con un  
48 acuerdo tácito sobre las gestiones que realiza el comité de apoyo de la Red de  
49 Cuido de San Pablo y Santo Domingo, dirigiendo el mismo a la Comisión Nacional  
50 de Bienes Públicos, dependencia del ICD. Externa que le extraña profundamente

1 que no haya representante de la municipalidad ante el Comité de Apoyo, antes  
2 se contaba con la Sra. Yamileth Monterrey pero ya no puede asistir más, creyendo  
3 que la iban a sustituir. Considera importante se adopte un acuerdo para nombrar  
4 un representante y conozca cómo se analizan los problemas y se lucha por los que  
5 menos tienen. Señala que necesitan ayuda económica ya que son una  
6 organización de bien social y el Código Municipal es claro, ya que le da  
7 atribuciones al municipio para ayudar a instituciones de bien social, por lo cual  
8 solicita se analice la posibilidad para que vía presupuesto municipal incluyan  
9 alguna ayuda económica para ser aplicada no solo a los proyectos sino a 2.432  
10 adultos mayores.

11 Sra. Yolanda Benavides sugiere que desea que el representante para el Comité sea  
12 la Sra. Yamileth Monterrey, ya que con el perfil profesional y su empatía es funcional  
13 para este trabajo.

14 Sr. Pablo González da las buenas noches a los presentes y externa que se posee  
15 bastante coordinación con los diferentes grupos de adultos mayores que existen a  
16 nivel cantonal, como lo es en Miraflores, Las Cruces, Rincón de Ricardo y Comité  
17 de Deportes para realizar actividades en diferentes fechas en el año. Alude que  
18 con relación al tema de la Asociación para personas con discapacidad, se puede  
19 coordinar y compartir información.

20 Sr. José Fernando Méndez agradece a los señores y comenta que en esa tarea es  
21 que este Gobierno Local tiene que trabajar por las instituciones que posee el  
22 cantón. Menciona que necesita un poquito de información para poder incluir  
23 dentro del acuerdo municipal y así el lunes poder hacer la votación respectiva.  
24 Alude que el Concejo Municipal aprobó un presupuesto ordinario ya enviado a la  
25 Contraloría. Indica que se puede valorar la persona más adecuada para estar en  
26 este Comité y suplir la necesidad de un representante municipal.

27 Sr. Cliver Alfaro recalca que a nivel de Concejo hay una comisión donde se puede  
28 valorar la opción de llevar a cabo una modificación presupuestaria.

29 Sr. Julio César Benavides comenta que como planificador económico y promotor  
30 social, le gustaría ver primero un plan de trabajo donde todas las instituciones  
31 podamos intervenir en programas específicos. Indica que la iniciativa de una sala  
32 para estimular podría implementarse dentro del proyecto del Centro de Recursos  
33 para personas con discapacidad, buscando los actores que puedan intervenir y  
34 denotar los proyectos a nivel cantón para mejorar las condiciones de los adultos  
35 mayores y empezar a inyectar recursos, proyectando un plan de trabajo a unos  
36 cinco años.

37 Sr. Cliver Alfaro denota que se han presentado los diferentes proyectos y que están  
38 necesitados de recursos y que esperar a cinco años no es algo factible, por lo que  
39 solicita que en la comisión se pueda analizar la idea de los recursos.

40 Sr. Julio César Benavides indica que en un año se puede hacer la articulación y que  
41 este municipio por año invierte recursos en adultos mayores y también existen otros  
42 proyectos, por lo que se debe trabajar en conjunto con las organizaciones y llevar  
43 a cabo un plan integral en el cantón.

44 Sra. Yolanda Benavides denota que existen soluciones a corto plazo y otras que se  
45 pueden proyectar y que en efecto hay que articularse a ambas para lograr poco  
46 a poco los objetivos. Agradece el espacio brindado y la atención sobre el tema,  
47 sintiendo que habla con personas que conocen del tema y les interesa. Externa un  
48 reconocimiento a la Sra. Lineth Artavia González, por la atención increíblemente  
49 humana y de calidad de su parte, ya que no solo se limita a hacer su trabajo, lo

- 1 cual cada día lo pierden no solo los funcionarios públicos sino todos los seres  
2 humanos, siendo el mismo un trabajo expedito.
- 3 Sra. Betty Castillo felicita por la gran labor humanitaria que llevan a cabo y el  
4 tiempo que dedican a los adultos mayores.
- 5 Sra. Damaris Gamboa externa su felicitación y comenta que trabaja para la  
6 escuela de Música, lo cual es una terapia muy buena para el adulto mayor, denota  
7 que poseen una músico pianista y viene llegan de España con una maestría en  
8 musicoterapia y precisamente ella hizo mucho trabajo sobre el tema del Alzheimer,  
9 por lo que si en algún momento desean comunicarse con ella, puede intermediar  
10 para que se les brinde ayuda en estas situaciones.
- 11 Sra. Yolanda Benavides agradece el ofrecimiento y comenta que la relación  
12 intergeneracional es estimulante para los adultos mayores, denotando que tienen  
13 muy buena relación con el CECUDI y la Escuela de Música.
- 14 Procede a hacer presentación de la siguiente imagen:



- 15
- 16 Comenta que para recaudar fondos para el Hogar, se llevará a cabo una maratón  
17 de zumba, con cinco instructores que regalaron la presentación. El mismo se llevará  
18 a cabo en el gimnasio del Liceo Mario Vindas.
- 19 Sr. José Fernando Méndez agradece la comparecencia de la noche de hoy y  
20 externa que está seguro que tendrán buenas noticias con estos proyectos.
- 21 Sr. José Fernando Méndez menciona que el día de hoy necesita abordar una  
22 situación que se está presentando con las familias que se encuentran participando  
23 en el bono de vivienda, resultando que existen dos ellas que no califican, debido a  
24 que el núcleo familiar está formado por una persona que trabaja, lo cual no es  
25 correcto. Expresa que dichos hogares han sido declarados inhabitables y ya se giró  
26 una orden de eliminar las viviendas que se ubican en el margen de la zona de  
27 protección del Río Bermúdez, por lo que considera que se debe adoptar un  
28 acuerdo para apoyar las gestiones que está realizando la Administración Municipal

1 ante la Mutual Alajuela. Señala que inicialmente solicitaría el apoyo para conocer  
2 un oficio relacionado al tema, propone el siguiente acuerdo:

3 **CONSIDERANDO**

4 Moción de orden presentada por el Regidor José Fernando Méndez Vindas,  
5 Presidente Municipal, para que se incluya dentro del orden del día un espacio para  
6 conocer el oficio MSPH-AM-NI-101-017, suscrito por la Sra. Aracely Salas Eduarte,  
7 Alcaldesa Municipal, relacionado a las dos familias que están siendo excluidas en  
8 el bono de vivienda que está siendo gestionado ante el Grupo Mutual Alajuela.

9 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

10 Avalar dicha moción y brindar el espacio solicitado para la presentación de dicho  
11 oficio.

12

13 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 484-17**

14 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

15

- 16 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana  
17 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana  
18 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana  
19 IV. María Julia Murillo Villegas, Partido Liberación Nacional  
20 V. Betty Castillo Ortíz, Partido Liberación Nacional

21

22

23 Sr. José Fernando Méndez agradece el apoyo brindado, seguidamente procede a dar  
24 lectura al oficio MSPH-AM-NI-101-017, que versa:

25



MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO DE HEREDIA  
ALCALDIA MUNICIPAL

11 de octubre del 2017

MSPH-AM-NI-101-017

Señores  
Concejo Municipal  
Pte.

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo de mi parte.

Por este medio solicito a los señores regidores se tome un acuerdo municipal apoyando a las familias de las señoras Mayela Díaz Fajardo, portadora de la cedula de identidad numero 5-0289-0121 y Flor Ivania Ocampo Chacón, portadora de la cedula de identidad numero 1-0734-0084, y sean excluidas las hijas mayores, ambas habitan en el sector de las Cruces, sector de los ranchos, zona de deslizamientos y declarada inhabitable, y que en esta ultima emergencia, volvieron a sufrir y fueron anegadas, ya que por tener ellas dos hijas mayores de edad y trabajando, se les ha excluido del Proyecto Condominios Centauro.

La orden es que a finales de noviembre sean demolida toda ese sector, hemos presentado ante la Mutual de Alajuela las notas explicando que estas señoritas no van habitar con sus madres, se ha dado las nuevas direcciones, con el fin de que sean excluidas del núcleo familiar, esto con el propósito de no perjudicar a las dos familias, sin embargo, no ha sido posible, ya que la trabajadora social que realizo la visita, insiste que las jóvenes viven con sus padres. Adjunto Decreto de Emergencia N° 40677, donde se incluye el cantón de San Pablo de Heredia, informe de la Comisión de Emergencia Local, donde reafirman que estas familias están en altísimo riesgo.

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

  
Aracelly Salas Eduarte  
ALCALDESA



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17

Sr. José Fernando Méndez considera que se le debe solicitar al Grupo Mutual Alajuela, que realicen otra visita para que comprueben que las hijas mayores de ambas familias no habitan en los ranchos del sector de Las Cruces. Añade que no es posible que por dicha situación estas personas se vayan a quedar sin una solución de vivienda.

Sra. Damaris Gamboa comenta que esta situación emocionalmente es muy fuerte, ya que son familias que han esperado durante muchos años por una vivienda digna, agrega que conoce la situación de la Sra. Mayela Díaz Fajardo y sería muy doloroso que no sea beneficiada.

Sr. Bernardo Porras expresa que cuando el Grupo Mutual Alajuela, realizó el primer estudio, se incluyó a las dos hijas mayores de edad dentro del núcleo familiar y ambas familias calificaron sin problema alguno pero resulta que una de ellas consiguió un trabajo que posiblemente sea temporal, sin embargo es un parámetro que en los bonos de vivienda se toma en cuenta, lo cual considera que es totalmente injusto para que estas familias que

1 tanto han esperado por una vivienda, por lo que insta a este Órgano Colegiado que apoye  
 2 a las gestiones que está realizando la Administración Municipal ante el Grupo Mutual  
 3 Alajuela para que realicen un nuevo estudio de dichas familias.

4  
 5 Sra. María de los Ángeles Artavia comenta que en caso que las jóvenes no habiten en dicho  
 6 sector, la clínica puede emitir un informe que lo demuestre, esto realizando una visita.

7  
 8 Sr. José Fernando Méndez indica que este Concejo Municipal debe apoyar a los  
 9 ciudadanos sean pobres o ricos que representan ante el cantón, por lo que propone el  
 10 siguiente acuerdo.

## 11 **CONSIDERANDO**

- 12 I. Oficio MSPH-AM-NI-101-017, presentado el día 11 de octubre de 2017, suscrito por la  
 13 Sra. Aracelly Salas Eduarte, Alcaldesa Municipal, donde informa sobre la situación de  
 14 las dos familias que están siendo excluidas del proyecto de vivienda denominado  
 15 "Condominio Centauro".
- 16 II. Que la zona donde habitan actualmente las señoras Mayela Díaz Ocampo, cédula  
 17 N° 5-0289-0121 y Flor Ivania Ocampo Chacón, cédula N° 1-0794-0084, ha sido  
 18 declarada inhabitable por los daños ocasionados por la tormenta tropical "Nate".
- 19 III. Decreto de Emergencia N° 40677-MP, donde se incluye al cantón de San Pablo de  
 20 Heredia.
- 21 IV. Informe Técnico N° DPM-562-2006-CNE de la Comisión Nacional de Prevención de  
 22 Riesgo y Atención de Emergencia, donde una de las recomendaciones es que las  
 23 viviendas no deben estar menos de 50 metros del borde extremo superior de la  
 24 margen del Río Bermúdez.
- 25 V. Que el Grupo Mutual Alajuela por medio de la trabajadora social, ha determinado  
 26 que ambas familias no serán beneficiadas por el bono de vivienda, debido a que  
 27 tienen dos hijas mayores de edad que se encuentran laborando, lo cual fue  
 28 comunicado verbalmente a la Sra. Flor Ivania Ocampo Chacón.

## 29 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

- 30 1. Instruir a la Administración Municipal para que le solicite al Grupo Mutual Alajuela,  
 31 realice un nuevo estudio socioeconómico de las señoras Mayela Díaz Fajardo,  
 32 portadora de la cédula de identidad N° 5-0289-0121 y Flor Ivania Ocampo Chacón,  
 33 portadora de la cédula de identidad N° 1-0794-0084. Lo anterior con el fin que se  
 34 vuelvan a evaluar para determinar si califican dentro del proyecto de vivienda  
 35 denominado "Condominio Centauro".
- 36 2. Solicitar al Área de Salud de San Pablo de Heredia, (COOPESIBA), que por medio de  
 37 los Asistentes Técnicos de Atención Primaria (ATAPS), extiendan una certificación  
 38 donde se muestre que las hijas mayores de edad de las señoras Mayela Díaz Fajardo  
 39 y Flor Ivania Ocampo Chacón, no se encuentran habitando en los ranchos del sector  
 40 de Las Cruces, esto con el fin que sea un parámetro a considerar del Grupo Mutual  
 41 Alajuela y para que estas ciudadanas sean incluidas como beneficiadas de un bono  
 42 total de vivienda en el Condominio Centauro.

## 43 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 485-17**

44 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 45 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
- 46 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
- 47 III. Damaris Gamboa Hernández, Partido Unidad Social Cristiana
- 48 IV. María Julia Murillo Villegas, Partido Liberación Nacional

V. Betty Castillo Ortíz, Partido Liberación Nacional

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13

**CAPITULO IV. CIERRE DE SESIÓN**

AL SER LAS VEINTE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO DIECISEIS-DIECISIETE E.

Sr. José Fernando Méndez Vindas  
Presidente Municipal

Sra. Lineth Artavia González  
Secretaria Concejo Municipal

última línea

---